



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 SEP 2014

RES. DECECO N° 675.14

Expte. N° 6216/14

VISTO:

El Art. 3° de la Res. CD - ECO N° 243/14, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de interino a la Cra. LILIANA FABIOLA ROMERO, D.N.I. N° 23.163.378, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I", de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta dieciocho (18) meses posteriores a tal fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 02 de Setiembre de 2014** como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. LILIANA FABIOLA ROMERO, D.N.I. N° 23.163.378, en el cargo interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I", de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social y a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.A.R.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Cr. Antonio Fernández Fernández**  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa